

CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 1

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 1128438779

Sexo: M

Fecha nacimiento: 13/07/1991

Municipio de residencia: ROBLEDO

Teléfono: 3508915098

Profesión: CONDUCTOR

Escolaridad: Secundaria COMPLETA

Estrato: 3

ARL: N

Paciente: ALEXIS SOTO ORTIZ

Edad: 28 años

Lugar de nacimiento: SANTA ROSA DE OSOS ANT

Dirección: CALLE 76 F #83 B 38

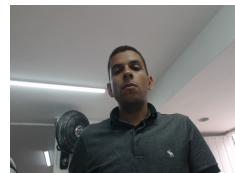
Empresa: TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP S.A.S

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: SOLTERO(A)

EPS: Coomeva

AFP: PORVENIR



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES

Se le realiza prueba de psicosomatomorfia, audiometría y visiometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar según Resolución 217 de 2014 Ministerio de transporte y sus anexos. Paraclinicos en sangre sin alteraciones restrictivas. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en éntasis cardiopulmolar, osteomuscular, dermatológico, y neuroológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. manejo adecuado y cuidados de la salud
4. el empleador debe de manera periódica inspeccionar puesto de trabajo, evitando así posiciones sedentes fatigosas
5. ejecutar un adecuado programa de pausas activas de manera periódica durante la jornada laboral
6. capacitación en la prevención de riesgos propios del trabajo, en particular cuando el trabajador es dependiente laboral y se sigan recomendaciones del programa de seguridad y salud en el trabajo de la empresa,
7. evitar el consumo excesivo de cafeína, mermeladas, chocolates, sobre todo, descarga y aspirar de cigarrillo, no sobreponer los límites de peso para carga individual
8. adoptar estilos de vida saludable, ejercicio cardiovascular 60 minutos diarios, dieta balanceada alta en fibra baja en azúcares y carbohidratos.

Según la Resolución 2346 del 2007 y 1918 del 2009 del Ministerio de Trabajo y de Salud y Protección Social se reglamenta la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas

RECOMENDACIONES

1. Debe usar corrección permanente, se recomienda controles anuales de Optometria.

2.

3.

4.

5.

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP S.A.S NIT 900683508-4, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.


CARLA SOLORZANO
Sat Jan 4 2020 07:18:11
CARLA CECILIA SOLORZANO CHACON

MEDICO SST
Registro: 2019060150878

ALEXIS SOTO
Sat Feb 29 2020 08:16:10

Firma del paciente

